

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZAMBRANO (BOLÍVAR)

SGC

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLÍVAR

DESPACHO COMISORIO No. 047/2022 RADICACION INTERNA No. 2022-0001

Constancia Secretarial

Al Despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio No 047-2022, procedente del JUZGADO 63 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR de Puerto Carreño, Vichada.

Provea usted Zambrano Bolívar, junio 2 de 2022.

> HERNANDO BARRIOS ARRIETA Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Zambrano Bolívar, Junio dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Visto el anterior informe secretarial y revisado el Despacho Comisorio antes dicho, se ordena auxiliar la comisión conferida a este Despacho por el Juzgado 63 De Instrucción Penal Militar de Puerto Carreño, Vichada.

En consecuencia:

RESUELVE:

PRIMERO: Auxíliese la comisión conferida a este Despacho por el JUZGADO 63 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR DE PUERTO CARREÑO, VICHADA y en consecuencia cítese y hágase comparecer a diligencia de INDAGATORIA al señor VICTOR JAVIER MERCADO MEJIA y a diligencia de DECLARACIÓN a la señora ISVELIA MEJIA, residentes en la calle 7 No. 7 – 79, del Barrio La esperanza de esta municipalidad, numero celular 3137788391 - 3135921527 con el fin de escucharlos en acompañados de Abogado Defensor con su respectivo documento de identidad el día martes, veintiuno (21) de junio de 2021, a las tres (3:00) de la tarde.

SEGUNDO: Líbrese las comunicaciones necesarias.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO

JUEZ.

Firmado Por:

Fabian Enrique Cotes Mozo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **59318bc69e10b71829c701793e3acb73145db1540ea9f1dd523d59d0c9a7a01e**Documento generado en 02/06/2022 07:22:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica